## CAPÍTULO XIII

(1642 - 1660)

Llega á México el nuevo virey conde de Salvatierra. — Exigencias de la corte de España — Estado de la colonia. — Persecuciones á los portugueses. — Exacciones del gobierno vireinal para proporcionar recursos á España. — Armada de Barlovento. — Malos tratamientos á los indios. — Atenciones extraordinarias del vireinato de Nueva España. — Diferencias entre la Nueva Vizcaya y Nueva Galicia. — Expedición á California de Porter de Casanate. — El obispo de Yucatán don Marcos de Torres y Rueda es nombrado virey de México — Enfermedad y muerte del obispo virey. — Gobierno de la Audiencia. — El conde de Alba de Aliste toma posesión del vireinato. — Grandes dificultades conque tropieza en su gobierno. — Sublevación de los taraumares. — Medidas que se dictan para contener esta sublevación. — Fúndase la villa de Aguilar. — Misiones de los jesuitas. — El gobernador del Parrel emprende la campaña contra los sublevados y logra reducirlos. — Disturbios en Yucatán. — Hambre en aquella provincia. — Muere asesinado el gobernador, conde de Peñalva. — Llega á México el nuevo virey duque de Alburquerque. — Hostilidades de los ingleses á las flotas de Nueva España. — Tentativa de asesinato contra el duque de Alburquerque. — Prisión y castigo del asesino. — Muerte de la Monja Alférez. — Noticias de su vida.

Había llegado á México para sustituir al obispo don Juan de Palafox, el 23 de noviembre de 1642, don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y marqués de Sobroso, y durante los seis años de su gobierno, se registran apenas acontecimientos notables dignos de pasar á la historia.

El período decadente en que había entrado España, no puede decirse que influyera en la colonia sino sólo por las exigencias de recursos del rey Felipe IV que pretendía sacar de la América las enormes cantidades de dinero que le eran necesarias para hacer frente á las guerras que sostenía con extrañas naciones, y á la constante agitación que reinaba en España.

Pero ni los caudales que llegaban del Nuevo Mundo, ni los subsidios votados por las Cortes en Castilla, Aragón y Valencia, ni los donativos del clero y la nobleza bastaban para atender, por un lado á las necesidades públicas, y por otro á las constantes dilapidaciones del monarca y al afán inmoderado de adquirir riquezas de los favoritos y de los protegidos de éstos; Cataluña se sublevaba, los franceses invadían y se apoderaban de ciudades importantes; los piratas ingleses, franceses y holandeses, cruzaban por los dos océanos, y la política interior era en España lucha de favoritos y campo de intrigas femeniles, y aunque generalmente los vireyes de México habían por sí gobernado dando á la colonia impulso más acertado en proporción de las virtudes del gobernante, sin embargo, en la mitad del siglo xvII los vireyes llegaban á Nueva España teniendo como punto objetivo de su misión enviar recursos á la corte, y como escuela administrativa el ejemplo de Felipe IV y del conde-duque de Olivares.

Por esa época habíase formado ya en la Nueva España una clase numerosa de criollos, mestizos y mulatos, que á su carácter inquieto y al deseo de la independencia, agregaban, para ser turbulentos y osados, la propicia ocasión que les presentaban los disgustos y choques más ó menos escandalosos entre los vireyes y los arzobispos, entre los obispos y los frailes y entre los tribunales reales y el del Santo Oficio; de aquí iba naciendo en el espíritu del pueblo el poco aprecio, tanto á la autoridad civil como á la eclesiástica, el deseo de la independencia y la falta de fe religiosa, sustituyéndose á esos sentimientos el terror á la Inquisición, la hipocresía y la superstición. Notable aparece ese período por el número de autos de fe que se celebraron, por la cantidad de penitenciados y por el lujo que desplegó en esas horribles ceremonias la Inquisición de México.

Durante el gobierno del conde de Salvatierra aconteció el terrible choque entre los jesuitas y Palafox; hubo en México un ruidoso pleito en el convento de Regina á causa de la elección de abadesa, entre las monjas descendientes del marqués de Salinas y las parientes del marqués de Cadereyta, y las vencidas en el litigio, que fueron las de Cadereyta, separáronse á fundar el convento de San Bernardo.

Continuaba inexorable la persecución contra los portugueses, á pesar de que el rey dispuso en 1643 que no se les confiscasen sus bienes, por sólo la circunstancia de su nacionalidad; pero la preocupación conque

eran mirados y el temor que se les tenía prestaban ocasión á personales venganzas denunciándoles á la Inquisición, que aprovechaba cualquier pretexto para aprehenderlos y embargar sus bienes; además, el rey dejó abierta para la persecución la fácil entrada de la falta de licencias especiales de cada uno de ellos para pasar á las Indias.

Las alcabalas, los estancos y hasta la venta de los juros no producía todo lo que deseaban el virey y la corte de España, y se acudió á las comunidades religiosas de San Agustín, Santo Domingo, la Merced y la Compañía de Jesús, pidiéndoles que las cantidades que en efectivo en oro y plata tuviesen, no las emplearan en compras de fincas rústicas ó urbanas, sino por vía de juros las impusiesen en las cajas reales; el obispo Palafox tomó gran empeño en ese asunto que produjo al rey setenta y dos mil pesos <sup>1</sup>.

La armada de Barlovento ocupó de preferencia la atención del gobierno de Nueva España, porque ingleses, franceses y holandeses amagaban las islas, amenazaban con desembarcos en las costas del continente y estaban en continuo acecho de los buques mercantes



Don García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra

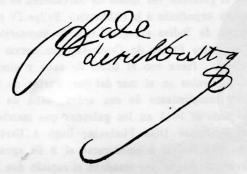
españoles. y como la metrópoli podía apenas atender á sus guerras en Europa, encargábase al virey de Nueva España la protección de las islas y del tráfico marítimo, y para hacer frente á tan grave compromiso, sólo contaba el virey con la armada de Barlovento, que algunas veces custodiaba la nao y otras llevaba auxilio de gente ó pertrechos de guerra á las islas.

El conde de Salvatierra consiguió arreglar los fondos para la subsistencia de la armada en vista del informe dado por don Melchor de Cándano Sotoyana, que fué comisionado por el marqués de Cadereyta para liquidar y poner en vía de pago en Guatemala, Cartagena, Santa María y el Perú los impuestos destinados al mantenimiento y reparación de los navíos de la armada.

"Estaban impuestos, para completar los doscientos cincuenta mil pesos destinados á la Armada, en Cartagena, el dos por ciento sobre las alcabalas, otro tanto sobre los almojarifazgos; cada botija de vino pagaba cuatro reales y cien cada pipa del mismo ó de vinagre; cuatro reales la carga de cacao, dos cada baraja, dando estas imposiciones cerca de cuarenta mil pesos cada año, administrados por Juan Vilches, con sueldo, pero después se nombraron recaudadores con el uno por ciento. En Santa Marta y Nueva-Granada estaban gravados los artículos semejantes, y por algún tiempo también la harina, además del dos y medio por ciento asignado á Nueva Granada para la "Unión de las

<sup>1</sup> RIBERA CAMBAS. - Los gobernantes de México.

armas. "Venezuela daba treinta mil pesos un año con otro. También se aplicaba á los gastos de la Armada parte del derecho que en Veracruz pagaban las pipas de vino, cuyos productos estaban destinados á la construcción del muelle; lo que producían las Salinas del Peñón Blanco y otras, todo lo que produjera la composición de tierras y estancias de ganado, ascendiendo solamente á veinte mil pesos el arreglo de los bienes del marquesado del Valle; lo provenido de las reformas de los presidios del interior de Nueva España, y cuatro mil pesos que se daban para gastos secretos á la Nueva-Vizcaya. Era seguro que no quedarían los pobres indios



Facsimile de la firma de don García Sarmiento de Sotomayor

sin contribuir, y por eso se les asignaba el tercio de las encomiendas de ellos, aunque á poco se suspendió este impuesto; además, doscientos mil pesos que por una sola vez dió la ciudad de México "por el comercio del oficio de corregidor. " Aplicábanse al mismo objeto algunos derechos que cobraban los oficiales reales, y que creyéndolos superfluos se dió orden al marqués de Cadereyta para que los destinase al sostenimiento de la Armada; medio real sobre el derecho que se llamaba de desagüe, y varios impuestos sobre la Nueva Vizcaya. También la capital de Nueva Vizcaya daba dos reales por cada baraja, dos por ciento en los almojarifazgos de las mercancías que entraban y salían en este reino; seis reales por cada docena de cordobanes al pelo; dos pesos cada pieza de paño común y cuatro los finos. En el cobro y administración de estos fondos hubo siempre bastante desorden, pues no se ejecutaban las cédulas que estaban dadas, y como era indispensable la existencia de los buques que cuidasen las costas de Nueva España, ordenó el rey al conde de Salvatierra encargase de la administración de los derechos que daba México al fiscal doctor don Pedro Melián, para que se llevara sobre todo una cuenta exacta é hiciera que el dinero destinado á la Armada solamente se empleara en lo relativo á ella. A la Nueva Galicia se le impuso una cantidad en proporción á las demás provincias; Yucatán apenas contribuía para los referidos gastos; Guatemala daba solamente veintidós mil pesos de veinticinco mil que tenía señalados. Todo el dinero para la Armada estaba á la orden del virey de Nueva España, llegando

México á ser la Metrópoli de la América, á causa de las continuas guerras que en Europa sostenía España y que la imposibilitaban de comunicarse con el Nuevo Continente 1. "

Sin embargo del empeño del marqués de Salvatierra por el progreso de la armada, Felipe IV hizo saber al marqués que no tenía facultades para nombrar general de la armada, y le reprendió severamente porque había prohibido que en Campeche se abriesen y se registrasen fardos que de Puerto Bello iban á Veracruz.

La corte de España, que apenas podía atender á los asuntos de la metrópoli, procuraba, á pesar de eso, centralizar más y más cada día la administración de las lejanas colonias de América; la disposición más insignificante se pretendía que fuese dada con acuerdo y conocimiento del gobierno de España: fundar un convento de monjas como el de San Bernardo, fallar una causa como la de don Guillén de Lampart, nombrar un regidor perpetuo para la ciudad de México, permitir la entrada á un portugués, dirimir una competencia entre dos jueces, todo debía hacerse con acuerdo expreso del monarca, ó más bien dicho, de sus ministros y favoritos; de todo había que darle noticia, para todo se necesitaba pedirlo su permiso, y la distancia que separaba la corte de las colonias, la dificultad del viaje, la tardanza de las respuestas y sobre todo la debilidad del gobierno de la metrópoli, todo causaba grandes trastornos y perjuicios al servicio público; querer gobernar desde Madrid las islas Filipinas, pretender que el influjo del gobierno de España se hiciera sentir directamente hasta el archipiélago asiático estando como estaban tan gastados los resortes de la monarquía, tan exhaustas las cajas reales, tan decadente la armada y tan ignorantes de lo que allí pasaba los ministros, era intentar una empresa imposible. Limitado en sus facultades el virey de Nueva España v temeroso de las intrigas de la corte en donde cualquier medida por buena que fuese podía presentarse como una prueba de traición, se veía obligado á obedecer las indicaciones del monarca, aun cuando le pareciesen desacertadas, pues las observaciones á esas órdenes eran casi siempre mal recibidas, tomándose como señales de frialdad y poco empeño en el real servicio.

El descuido de los últimos vireyes en lo tocante á la gobernación interior de la colonia, causa fué de que los encomenderos, y sobre todo los frailes y clérigos, exigieran de los indios grandes trabajos personales, echándose en olvido las humanitarias disposiciones que sobre este punto habían dictado el monarca, el Consejo de Indias y los primeros vireyes. Cada convento fuera de las capitales y cada cura ó doctrinero tenían á su servicio multitud de indígenas que asistían allí turnándose por semanas y meses, desempeñando destinos de porteros, cocineros, hortelanos y otros; en la iglesia

<sup>1</sup> RIBERA CAMBAS. - Los gobernantes de México.

servían de topiles, especie de sacristanes, y un gran número tenían obligación de cantar en las funciones religiosas, de aprender la música para tocar en esas mismas funciones, y de servir como acólitos ayudando las misas. Además, los indios gastaban cuanto podían adquirir, no sólo en fiestas religiosas, sino en llevar regalos á los curas y doctrineros de huevos y gallinas y frutas. Durante el gobierno del conde de Salvatierra el obispo Palafox procuró como visitador remediar estos males exigiendo el cumplimiento de las reales cédulas y ordenando que por la real hacienda, como suplemento á cargo de las encomiendas que en lo sucesivo vacasen, se diese á los conventos de la Merced de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y villa del Carmen lo correspondiente á seis años de limosna de vino y aceite señalada por las disposiciones reales; pero todo fué inútil: los frailes cobraron la limosna y siguieron tratando como antes á los indios, y éstos, por su parte, creyendo faltar á sus deberes religiosos abandonando el servicio gratuito de conventos, curas y doctrineros, se negaron á obedecer las disposiciones del visitador.

Entre los compromisos del gobierno de Nueva España estaba el de atender á las islas Filipinas, no sólo con las cantidades necesarias para cubrir el presupuesto de los gastos de aquel gobierno, sino también para acudir á su defensa en épocas como en la del virey conde de Salvatierra en que las amenazas de los holandeses tomaban proporciones alarmantes. Ocupó el enemigo la isla Hermosa, y el monarca español por todo auxilio mandó al virey de Nueva España autorización para indultar á vagos y retraídos que quisiesen pasear en servicio de guerra á las Filipinas, y facultad para premiar con hábitos de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara á los que voluntariamente quisiesen servir allí v á los que costeasen armamento y transporte de soldados españoles para aquellas islas. El virey no tenía buques de que disponer para la protección de los galeones de Filipinas, y el comercio de esa isla, que era tan poderosa fuente de riquezas, comenzó á decaer, más por desconfianza de los mercaderes que por obstáculos puestos por los holandeses, porque las naos hacían su curso con regularidad.

Entre las cuestiones que agitaban el gobierno interior de la Nueva España, contábase la resistencia de las autoridades y vecinos principales de la Nueva Vizcaya para obedecer las órdenes de la audiencia de la Nueva Galicia. Desde 1574 el presidente y oidores de esa Audiencia tenían el gobierno y la jurisdicción de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, entendiendo el virey de la Nueva España en sólo los asuntos de guerra; pero esto produjo graves dificultades, principalmente en lo relativo á procesos y castigos de los hombres ocupados en la guerra en aquella provincia, porque tanto el virey como la Audiencia querían conocer de aquellas causas; las competencias eran muchas, y tantas las quejas que

recibía el monarca, que comenzó á pensarse seriamente en España como remedio en suprimir la audiencia de Guadalajara. El conde de Salvatierra se encontró conque esas cuestiones embarazaban más la marcha de su gobierno, y lo hizo presente así á Felipe IV, sin obtener otra cosa sino una nueva excitativa del rey al virey y á la Audiencia, para que se contuvieran en los límites de su jurisdicción cada uno, conminando con grandes penas al que se excediese, y declarando que aun los delitos cometidos por los empleados del ramo de guerra debían juzgarse y sentenciarse por la Audiencia de Guadalajara.

En el gobierno del conde de Salvatierra se intentó una nueva expedición á la California. Felipe IV ordenó al Consejo de Indias arreglase todo lo necesario para que don Pedro Porter de Casanate, que servía en la real armada, fuera con el título de cabo y almirante á descubrimientos en el mar del Sur; Porter de Casanate, en cumplimiento de esa orden, salió de Cádiz el 2 de junio de 1643 en los galeones que mandaba el general Francisco Díaz Pimienta; llegó á Cartagena el 19 de julio, volvió á embarcarse el 2 de agosto en los navíos de azogue que mandaba el capitán don Pedro Girón, y desembarcó en Veracruz el 22 del mismo mes.

El conde de Salvatierra recibió con gran beneplácito á Casanate, y éste, ayudado por el virey, comenzó á reunir con mucho empeño dinero y hombres para la expedición, en lo que le ayudaron eficazmente las comunidades religiosas. Alonso González de Barriga, con carpinteros de ribera y gente de mar y guerra, salió por orden de Casanate para las costas de la Nueva Galicia con el objeto de construir dos navíos, uno grande y uno pequeño, y preparar todo lo necesario para la expedición; eso pasaba en 31 de noviembre de 1643.

Se trabajaba con gran actividad en las construcciones navales, cuando Casanate tuvo noticia de que seis navíos holandeses andaban por las costas del Pacífico; salió por la posta al lugar en que tenía el astillero para procurar que se activasen los trabajos y que se guardasen en el mismo lugar y bajo el amparo de las tropas que allí había mandado el virey, una fragata que Casanate había fletado por dos años y que se llamaba Nuestra Señora del Rosario. El astillero estaba en el puerto de Santiago llamado hoy el Manzanillo.

Casanate procuró reunir los elementos necesarios para su empresa, y entre tanto envió la fragata con el capitán Luis de Porras á hacer un viaje de exploración por California y también con objeto de que encontrase á los navíos que venían de Filipinas; volvió la fragata exploradora sin haber encontrado los navíos, pero sí con muchas noticias de las costas de California.

Todo estaba ya preparado; pero quizá por la tardanza, los marineros comenzaron á fastidiarse, y el día 20 de marzo de 1644 se fugaron algunos de ellos del astillero, llevándose una embarcación pequeña. Esto puso en alarma á Casanate, y el 10 de mayo recibió carta de don Jerónimo Alzate, fiscal de la audiencia de Guadalajara, en la que le avisaba: "que en 24 de abril maliciosamente habían dado fuego al astillero y abrasádose el bajel grande, consumiendo la voracidad del fuego las maderas y almacenes donde estaban todas las prevenciones recogidas sin que dél se escapara ni aun la ruina 1."

Hiciéronse las averiguaciones correspondientes por la audiencia de Guadalajara, y acusóse á un portugués contra el cual se acumularon testimonios, seguramente falsos, de haber puesto fuego al astillero, con objeto de que estando la costa libre, pudieran desembarcar por allí los de su nación, aunque no hay dato alguno de que en aquella época hubiese por allí navíos de Portugal.

Casanate no se desalentó, emprendió la construcción de nuevos navíos; pero para que le fuera más fácil llevar á cabo su empresa, pidió al virey que le nombrara gobernador de Sinaloa, presentándole cartas del



Don Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán

rey en que mandaba se favoreciese aquella empresa, conservando á Casanate en el estado más propicio para ejecutarla; pero el virey, á pesar de esto, no quiso darle el nombramiento, y el viaje quedó aplazado hasta terminarse las nuevas embarcaciones.

Fué nombrado por sucesor del conde de Salvatierra para virey de México el obispo de Yucatán, don Marcos de Torres y Rueda, que tomó posesión del gobierno el 13 de mayo de 1648, fecha en que salió el conde para encargarse del vireinato del Perú; el obispo virey

1 Carta relación de don Pedro Porter de Casanate, de la orden de Santiago, desde que salió para el descubrimiento del golfo de la California. — Documentos inéditos de Indias, tomo 1X, pág. 5. duró menos de un año en su gobierno, porque falleció el 22 de abril de 1649, sin que durante su administra-

Marcos Object

Facsímile de la firma de don Marcos de Torres y Rueda

ción hubiera acontecido hecho más notable que un solemne auto celebrado por el Santo Oficio el 11 de

abril, pocos días antes de la muerte del virey. La Audiencia entró á gobernar tan luego como los oidores tuvieron conocimiento de la grave enfermedad del obispo, y con tanta dureza dió principio aquel gobierno interino, que el oidor decano don Matías de Peralta y el fiscal don Pedro Melián embargaron los bienes del enfermo virey, exigieron al albacea nombrado por éste, que era don Nicolás Romero de Mella, ciento cincuenta mil pesos pertenecientes á la testamentaría, apremiándole de tal suerte que, á media noche y con amenaza de prisión, lograron arrancarle aquella suma; presentóse como causa para tan violentas determinaciones que Torres y Rueda, por enfermedad ó indolencia, dejaba el despacho de los negocios á su secretario don Juan de Salazar, casado con doña Petronila de Rueda, y ese secretario, abusando de las facilidades que le presentaba su empleo v su privanza con el virev, vendía en provecho propio los oficios y los empleos, convirtiendo en granjería la justicia y especulando con los asuntos públicos por dádivas y cohechos; por eso la Audiencia no se contentó con embargar los bienes del obispo virey, que eran manifiestos, sino que además publicó bando para que todos cuanto tuviesen conocimiento de algunos bienes pertenecientes á Torres y Rueda, los presentasen, porque á más de cuatrocientos mil pesos se decía ascender la cantidad que había reunido y ocultado el secretario Salazar; pero no obstante aquel rigor, el monarca, ante quien apeló Romero, revocó las disposiciones de la Audiencia, y se mandó reparar públicamente la buena fama del obispo.

Don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste, llegó á quitar el poder á la Audiencia un año después, el 13 de junio de 1650, día en que hizo su entrada solemne en la capital de Nueva España, y conforme á las instrucciones que del monarca traía, fué su primer cuidado el envío de grandes cantidades para remediar las aflictivas circunstancias conque seguía luchando el monarca español.

Pero cada día eran mayores las dificultades: la escasez del azogue, al paso que la exigencia de los impuestos, produjeron la decadencia en la minería y los mineros procuraban compensar esas pérdidas excusando el pago del quinto al rey, sobre todo en el oro, haciéndole salir en polvo & en pasta fuera de Nueva España, unas veces ocultamente y otras cohechando á los oficiales reales. Volvió á obligarse á los particulares á comprar juros, ya entonces por fuerza y á pesar de su resistencia, creciendo con esto la desconfianza de los ricos.

Desde mediados de 1648 habían comenzado los taraumares de Chihuahua á dar grandes señales de inquietud; cuatro principales caciques, Sopiguiori, Tepox, Ochavarri y don Bartolomé excitaban á la sedición á aquellas tribus, y los jesuitas misioneros llegaron á entender lo que se tramaba y dieron aviso

de ello al gobernador de la Nueva Vizcaya, que lo era entonces don Luis Valdés. Los taraumares contaban con la alianza de muchos tepehuanes; pero el gobernador Valdés mandó matar al cacique de San Pablo, con lo que quitó á los conspiradores el socorro de los tepehuanes; la ejecución de ese cacique hizo comprender á los taraumares no sólo que estaba descubierta la conjuración, sino que necesitaban levantarse para no sufrir la suerte del cacique de San Pablo, y poniendo en ejecución sus designios cayeron sobre el pueblo de San Francisco de Borja, que servía de almacenes á los misioneros. Los insurrectos mataron á los españoles y á los indios aliados que defendían el pueblo, y pusieron fuego á las casas, pero cuidando de no hacer daño á unos taraumares que en defensa también del pueblo habían llegado de San Felipe de Chihuahua. Salió del Parral entonces el capitán Juan Fernández Carrión con la gente que pudo reunir de entre los vecinos; pero no se atrevió á penetrar en las tierras de los insurrectos y volvióse después de algunas escaramuzas al Parral, disolviendo su fuerza y dejando más orgullosos á los taraumares.

El gobernador de la Nueva Vizcaya hizo salir contra los alzados al capitán Juan de Barraza, que mandaba el presidio de Cerro Gordo y altanzaba gran fama de valiente y experimentado en las guerras con los indios; agregáronse á la expedición dos eclesiásticos que decían tener gran autoridad entre los indios; pero apoyados en esto y en el respeto que les mostraban los soldados, comenzaron muy pronto á querer mandar la expedición y dictar órdenes, como si ellos fueran los jefes militares; quejóse Barraza al gobernador, quien mandó retirar á los dos eclesiásticos, nombrando en lugar de ellos al jesuita Virgilio Maes.

Alcanzó Barraza algunas ventajas sobre los sublevados taraumares, y dió parte de esos triunfos al gobernador de la Nueva Vizcaya, que era entonces ya don Diego Fajardo, pidiéndole auxilio de víveres y algún socorro de tropa; el nuevo gobernador reunió trescientos setenta hombres, y á la cabeza de ellos marchó personalmente á unirse con Barraza y dirigir las operaciones. El éxito de aquella campaña correspondió á la actividad y energía del gobernador Fajardo; muchos insurrectos murieron y otros se presentaron de paz, alcanzando el indulto. El gobernador Fajardo fundó para guarda de aquellos lugares una población á la que dió por nombre la villa de Aguilar, encargando á los jesuitas las misiones al valle de los Papigoches, que estaba muy poblado de taraumares.

Salió para esa misión el padre Cornelio Bendín, que se entró resueltamente entre aquellas gentes, logrando que fabricasen una iglesia en la nueva villa de Aguilar; pero muy pronto volvieron á alzarse los indios acaudillados por dos caciques, don Diego de Barraza, de San Diego de Iguachinipa, y don Luis de Yaguanaque y Teporoca.

Los nuevos sublevados atacaron el 4 de junio de 1650 al padre Bendín y á un soldado que le acompañaba; el jesuita, en vez de permitir al soldado, que se llamaba Fabián Vázquez, que hiciese uso de las armas, le obligó á que en esos momentos se confesase para recibir la muerte cristianamente, y ambos fueron muertos por los taraumares y quemada la casa del padre.

Llegó la noticia de aquellas muertes al gobernador de la villa de Aguilar don Diego de Lara y al de la Nueva Vizcaya, que estaba en el Parral, y moviéronse luego para castigar á los rebeldes enviando tropas al mando de los capitanes Juan de Barraza y Juan Fernández de Morales. Los taraumares esperaron resueltamente en un peñón fortificado; movióse disputa entre los dos capitanes españoles sobre quien debía dar el asalto, emprendióse el ataque y los españoles no sólo fueron rechazados, sino que tuvieron necesidad de retirarse, evacuando el valle de Papigoche y guareciéndose en la villa de Aguilar.

El gobernador don Diego Fajardo volvió á emprender personalmente la campaña indignado de la derrota de los suyos; pero en los primeros combates salió herido y tuvo que retirarse al Parral. El capitán Juan de



Don Enriquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste

Barraza continuó la campaña, ayudado por los misioneros jesuitas, y éstos, más que las tropas, consiguieron á poco tiempo la pacificación de los papigoches en 1651.

Duró aquella paz hasta el 2 de marzo de 1662, en que amaneció repentinamente sobre la villa de Aguilar una gran muchedumbre de taraumares armados, que asaltaron resueltamente la villa, y aunque el ataque duró tres horas no consiguieron penetrar, pero sí talaron y saquearon los alrededores. Al siguiente día, con mejor éxito, dieron un segundo asalto á media noche, mataron á los defensores, quemaron las casas y la iglesia, dejando la villa convertida en un montón de ruinas, y enorgullecidos con aquel triunfo recorrieron toda la provincia quemando iglesias y destruyendo pue-

blos, sin escapar de aquella general ruina más que la villa de San Felipe de Chihuahua y el pueblo inmediato de San Jerónimo Huexotitlán, guarnecidos ambos por españoles y por taraumares que no habían tomado parte en la sublevación.

El gobernador Fajardo, que estaba en el Parral, envió á su teniente don Juan Fernández de Carrión contra los sublevados, que llegó en momentos en que el cacique Teporaca intentaba un asalto sobre Chihuahua; cargó Fernández de Carrión sobre los rebeldes, y comenzaron con tal vigor las hostilidades de una y otra parte, que muchos días estuvo indecisa la victoria hasta que fueron vencidos los taraumares, y el cacique Teporaca, hecho prisionero, fué ahorcado en un árbol.

Así volvió á quedar pacífica toda aquella parte ocupada por taraumares y tepehuanes después de tan larga y sangrienta lucha. Los males ocasionados por aquella sublevación fueron grandes; murieron muchos españoles y un crecido número de taraumares; las fincas de campo fueron destruídas y talados é incendiados los pueblos de Aguilar, de Santiago, Santa Isabel, San Andrés, San Gregorio Yaguna, San Diego Guachinipa, San Bernardino, San Lorenzo y San Javier de Satevo 1.

Entre tanto por el lado de la península de Yucatán los capitanes generales daban pábulo al público descon-

Tonde de Alian

Facsimile de la firma del conde de Alba de Aliste

tento. Desde 1650 la escasez de las cosechas y el monopolio que los ricos hacían del maíz comenzó á ser causa del hambre más espantosa que recuerdan los anales de la colonia: "los indios emigraron de sus pueblos, dice un historiador 2, y corrían á los bosques para sustentarse de hierbas y raíces. Cuando éstas no les bastaban salían á implorar la compasión de los transeuntes en los caminos públicos, donde á menudo se encontraban los cadáveres de los que morian de inanición. En las grandes poblaciones las calles se veían inundadas de gentes perdidas y descarnadas que solicitaban un pan para comer y que afluían á los conventos de los franciscanos donde solían alcanzar una limosna." El conde de Peñalva, que gobernaba Yucatán, tuvo la desacertada idea de enviar comisionados al interior de la península, con el encargo de averiguar las existencias de maíz que hubiere en poder de los particulares, llevando un registro de ellas. El terror que causaban estos comisionados hizo que los que tenían existencias las ocultasen, y entonces la escasez y el hambre fueron espantosas hasta el grado de que los ricos comenzaron á ser víctimas de aquel azote.

El conde de Peñalva manifestó deseo de remediar tan grandes males; convocó juntas de las personas más notables de la península y dictó algunas disposiciones; pero todo fué inútil, porque ni el hambre cesaba ni dejaban todos de acusar al capitán general de que especulaba con la miseria pública monopolizando el

maíz. En la noche del 1.º de agosto de 1652 el conde de Peñalva fué encontrado muerto á puñaladas en su propio lecho. No pudo nunca descubrirse quiénes fueron los asesinos; atribuyeron unos aquel crimen al odio que Peñalva se había concitado por sus inconvenientes manejos y su inmoderado deseo de acumular riquezas, y presentáronlo otros como resultado de una intriga amorosa.

El conde de Alba de Aliste seguía luchando en su gobierno con la escasez de recursos y las exigencias de la corte, y después de tres años de administración en la Nueva España fué promovido al vireinato del Perú, llegando á sustituirle el duque de Alburquerque.

El 15 de agosto de 1653 hizo su entrada en México el vigésimo segundo virey don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque y grande de España.

El gobierno del duque de Alburquerque es notable en la historia por las hostilidades de la marina inglesa al comercio marítimo de la Nueva España y por los grandes perjuicios que esas hostilidades causaron á la colonia.

Según han creído algunos historiadores, despertó en Inglaterra el ya dormido espíritu de empresa en los mares de las Indias; Tomás Gage, fraile que por mucho tiempo 'había vivido en Guatemala y en México, y que á su regreso á Europa fué apresado por el mulato Dieguillo, que era uno de los corsarios del pirata Pié de Palo, llegó á Londres y se presentó al protector Cromwell, manifestándole la facilidad conque Inglaterra podía apoderarse de muchas de las islas del Nuevo Mundo é impedir el comercio y la comunicación de España con sus colonias, adquiriendo los ingleses con aquel proyecto no sólo extender sus dominios, sino alcanzar la preponderancia de su marina en el Atlántico. Cromwell comprendió que Tomás Gage tenía razón, y se resolvió á adoptar el proyecto del astuto é inteligente fraile.

Hallábase á la sazón en Londres don Alonso de Cárdenas como embajador de España, y comprendiendo las intenciones de Gage y sospechando algo de lo que se tramaba, procuró tener datos seguros para dar conocimiento de todo á Felipe IV. Cromwell no hacía misterio ya de sus intenciones, y una vez que el protector y el embajador hablaban sobre asuntos de España, Cromwell manifestó deseos de que el rey de España dulcificara los rigores de la Inquisición; el embajador Cárdenas contestó á Cromwell:— "El comercio de las Indias y el tribunal de la Inquisición son los dos ojos de mi señor el rey de España."—Entonces Cromwell, exaltado y sin reflexionar quizá lo que decía, exclamó:— "Pues es necesario arrancarle los dos ojos á un mismo tiempo 1."

La corte de España comprendió que Cromwell buscaba un pretexto á sus hostilidades marítimas. El embajador español, por una cuestión de ceremonial

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Alegre. — Historia de la Compañía de Jesús, lib. VIII.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ancona. - Historia de Yucatán, lib. IV, cap. V.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Thurlos.—Negociation avec la France et l'Espagne, tomo I, pág. 761.— Hume y Esmollet.—Historia de Inglaterra.

sobre precedencia habida con el embajador francés en Londres, se retiró de la corte del protector, y entonces en Inglaterra no se hizo misterio de los proyectos de Cromwell. Celebróse un tratado entre Francia é Inglaterra para quitar á los españoles algunas ciudades en Europa, como Mardyec y Dunkerque. Felipe IV respondió á ese tratado mandando embargar los buques y mercancías inglesas que había en España y prohibió el comercio con Inglaterra.

En 1654 Cromwell mandó equipar dos escuadras poderosas, destinadas á hacer la guerra á los españoles en sus colonias de América. Una de esas escuadras, al mando del almirante Blake, después de haberse paseado por el Mediterráneo, llegó al Atlántico y comenzó por apoderarse de una flota española que iba para América, entregando al fuego todas las naves que la componían; pérdida que se evaluó en una enorme cantidad de pesos: la otra escuadra se puso á las órdenes del almirante Penn, y esa era la que directamente se destinaba para Nueva España; pero á pesar de los cuidadosos preparativos que se habían hecho para esa expedición, las armas y provisiones que llevaba no eran las suficientes, y había, además, una grande anarquía, porque el almirante Penn y el coronel Venables, que iba por jefe de desembarco, y los comisarios nombrados por Cromwell estaban en encendida y constante discordia.

Presentóse la escuadra inglesa delante de la isla Española, y los vecinos de los pueblos y ciudades se creyeron perdidos y huyeron á los bosques. Venables ordenó que la escuadra permaneciese en observación hasta que él dispusiese el tiempo y modo de hacer el desembarco; pero el almirante Penn y algunos comisarios no le obedecieron y comenzaron á saltar á tierra algunos soldados; aquel desorden causó la derrota de las tropas inglesas, que internándose en las islas sin prudencia ni conocimiento, fueron batidas por don Juan Morfa, que organizó algunas fuerzas con los españoles é isleños.

La escuadra inglesa se dirigió entonces sobre Jamaica, en cuya isla desembarcó sin dificultad ni oposición. El gobernador entregó la plaza poniendo algunas condiciones, y proveyó de víveres á los invasores; pero á la sombra de aquella capitulación puso en salvo municiones y pertrechos de guerra, sigilosamente hizo salir de la ciudad á las autoridades, soldados y vecinos para formar un campo en lugar más defendible por la naturaleza del territorio. Supieron los ingleses el abandono de la ciudad de Santiago y se apoderaron de ella; pero la falta de víveres y lo insalubre del clima comenzaron á perjudicarles más que las hostilidades de los españoles.

El gobernador español de la isla pidió auxilio al duque de Alburquerque, virey de Nueva España, y éste contestó al de Jamaica que inmediatamente procedía á alistar el socorro, pero que entre tanto se sostuviese en sus posesiones.

La corte de España encargó al virey duque de Alburquerque las operaciones para la reocupación de Jamaica, dándole facultades extraordinarias en el ramo de hacienda. En 1656 salieron de México los tercios levantados para socorrer á Jamaica, y llegados á la isla se unieron con las tropas que de Cartagena había mandado el gobernador don Pedro Zapata y con las que tenían ya los isleños. Comenzaron las hostilidades y combates; al principio la ventaja estuvo de parte de los soldados de México; pero constantemente tenían bajas de muertos y heridos, que no se reemplazaban, al paso que los ingleses recibían socorro de las islas Bermudas, y en esta lucha desigual acabó el pequeño ejército mexicano y con él todas las esperanzas de los vecinos españoles é indios de Jamaica, que no encontrando ya seguridad en la isla se embarcaron, llevándose cuanto les fué posible de sus haciendas, y se refugiaron la mayor parte en la Nueva España y el resto en las otras islas.

En 1660 el duque de Alburquerque estuvo á punto de ser víctima de un asesinato. Empeñado en terminar la obra de la catedral de México, el virey había ya hecho una costumbre ir todas las tardes á visitar sus adelantos, y después de examinar los trabajos se retiraba á la capilla de la virgen de la Soledad, en la misma catedral, .á hacer sus oraciones; la tarde del 12 de marzo de 1660 entró por la puerta llamada del Empedradillo, y después de su acostumbrada visita llegóse como solía á la capilla de la Soledad, acompañándole el capitán don Fernando Altamirano, comisario de la obra; don Prudencio Armentía, caballerizo mayor del virey, y Luis Gómez de Trasmonte, maestro mayor de la obra. Poco hacía que el virey oraba en silencio cuando entró repentinamente á la capilla un joven en traje de soldado que, dirigiéndose adonde estaba el duque, sacó la espada y le dió con ella un cintarazo, exclamando: - "¡Voto á Cristo que os he de matar!" Levantóse el virey procurando cubrirse detrás del reclinatorio, y desnudando también su espada preguntó al agresor qué significaba aquello y qué quería. — "Mataros y que no se diga misa," contestó el soldado haciendo intento de lanzarse sobre el virey.

En estos momentos don Fernando de Altamirano, que se había acercado, violentamente tomó al asesino por el cuello y le sujetó el brazo de la espada; los demás que acompañaban al virey ayudaron á desarmar y prender á aquel hombre, que un alguacil y un lacayo del virey llevaron á la cárcel.

Terrible escándalo produjo en la ciudad aquel acontecimiento, tanto por el intento de asesinato contra la persona del virey como por el lugar en que se había pretendido cometer; con la mayor precipitación se comenzó y terminó aquel proceso por el auditor de guerra, licenciado don Francisco Calderón Romero, y la Audiencia en tribunal pleno proveyó auto, dispo-

niendo que en presencia de los oidores y alcaldes se siguiera el proceso sin interrupción y sin dejar de mano las diligencias, hasta que se diera jurídica y competente satisfacción á ejemplar tan atroz. El reo declaró llamarse Manuel de Ledesma y Robles, natural de Aranjuez, en España, de edad de diez y nueve á veinte años, y dijo que había intentado cometer el crimen por propia voluntad y sin extraña sugestión, que su intento no había sido matar al virey como pudo haberlo hecho fácilmente, sino sólo probar su hidalguía, y ni mostró arrepentimiento, ni flaqueza, ni entenderse pudo la embrollada historia que contó á los jueces para explicar los móviles de su acción.

El reo era menor de edad; nombrósele curador; él por su parte nombró defensor, que no pudo valerle por el angustiado término que para la defensa señalaron los oidores, y habló en su lugar uno de los abogados de la Audiencia; la sentencia declaró á Manuel Ledesma convicto y confeso de los delitos de traición y lesa majestad por haber intentado matar al virey dentro de la catedral, "en presencia del Santísimo Sacramento y de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, condenándole á ser sacado de la real cárcel de corte en donde estaba, y ser arrastrado á la cola de dos caballos, metido en un serón, y llevado por las calles públicas y acostumbradas de esta ciudad, y traído á la Plaza Mayor



Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, grande de España

de ella, y en la horca que allí está, sea ahorcado hasta que naturalmente muera, y se le corte la cabeza, y se

Feldigrede Julingverge

Facsimile de la firma del conde de Alburquerque

ponga ella en una escarpia donde esté para que todos le vean, y se le corte la mano derecha, y con la espada que cometió dichos delitos se ponga en lo alto, en mitad de la plazuela de las casas del marqués del Valle que hacen frente del cementerio de la santa iglesia catedral, por donde entró á cometer semejantes delitos."

Cumplióse exactamente la sentencia, y Ledesma no sólo no quiso confesarse, sino que, á pesar de las instancias de multitud de clérigos y frailes que le acompañaban, se negó hasta decir Jesús en el momento de la ejecución. La cabeza y la mano fueron puestas donde la Audiencia dispuso, y el mutilado tronco permaneció todo el día de la ejecución colgado de los piés en la horca.

En el tiempo de su gobierno el duque de Alburquerque procuró honrar y proteger á los literatos y á los hombres de ciencias, y su palacio era el modelo de

elegancia y buen gusto en la ciudad. En los primeros años, después de su llegada, la inseguridad de los caminos era tal, por la multitud de ladrones y foragidos, que los comerciantes y viajeros necesitaban reunirse en grandes caravanas para poder resistir los ataques de los salteadores; el virey comenzó á obrar con energía, mandando perseguir sin descanso á los bandidos y haciendo ejecutar á muchos de ellos, restableciendo con eso la tranquilidad y favoreciendo á los agricultores y mercaderes.

El nacimiento del príncipe Felipe Próspero, hijo de Felipe IV, presentó al duque de Alburquerque oportunidad para desplegar el lujo y magnificencia á que era tan afecto, en las grandes fiestas que con este motivo se hicieron en Nueva España, y su ejemplo de tal manera influyó en la colonia, que por una iniciativa verbal del virey, el ayuntamiento de México ofreció el 4 de mayo de 1658, como regalo, para las mantillas del infante, la cantidad doscientos cincuenta mil pesos anuales durante quince años.



Doña Catalina de Erazu.-(La Monja Alférez)

Después de siete años de servir en el vireinato de Nueva España el duque de Alburquerque fué sustituído en febrero de 1660 por el conde de Baños.

En el año de 1650 murió en Cuitlaxtla la famosa doña Catalina de Erazu, conocida con el nombre de la Monja Alférez. Doña Catalina de Erazu nació en Guipúzcoa en la villa de San Sebastián, de España, el 10 de febrero de 1585; á los cuatro años de edad entró al convento de San Sebastián el antiguo, del que era priora doña Úrsula de Unza, y allí profesó, según dicen algunos de sus biógrafos, á los quince años de edad; pero á poco tiempo, á causa de un odio terrible que se tuvieron ella y otra monja, huyó doña Catalina del convento, se escondió en un castañar é hizo con su

vestido un traje de hombre y comenzó desde allí su larga y escandalosa carrera que ha dado tanto que decir á historiadores, poetas y novelistas. Como escribiente unas veces, otras como arriero, otras como paje, como dependiente de un mercader, vivió en España algunos años hasta que se embarcó para el Perú. Allí tuvo una pendencia en que hirió á dos hombres, y aprehendida por la justicia estuvo en el cepo de cabeza; llegó á Lima, sentó plaza de soldado, pasó con una compañía á Chile, allí riñó á estocadas con su hermano Miguel de Erazu. Peleó valientemente doña Catalina con los indios en el asalto de la villa de Valdivia, y por su valentía diósele el nombramiento de alférez.

Las continuas pendencias que con oficiales y solda-

dos tenía doña Catalina, obligaron al gobernador de Chile á desterrarla al fuerte de Arauco; fugóse de allí y llegó al Potosí, donde se acomodó de arriero, en cuyo oficio permaneció poco tiempo, porque riñó con su amo estando en las Charcas, adonde había ido por carga, y metiendo mano ambos á las espadas, doña Catalina dió á su adversario dos estocadas, dejándole muerto. Volvió de allí al Potosí huyendo, y llegó en oportunidad de ayudar poderosamente al corregidor don Rafael Ortiz para vencer á Alonso de Ibáñez, que se había levantado contra la justicia, lo que le valió el oficio de ayudante del sargento mayor.

Concurrió á la conquista del Dorado, y anduvo en aquellas expediciones durante muchos meses, volvió á tener necesidad de retraerse á una iglesia por haber herido á un hombre; pero averiguado el caso de haber sido en propia defensa quedó libre.

Multitud de escándalos y pendencias tuvo en el Perú, y al fin, mal herida en una casa de juego, estuvo á punto de morir: logró salvarse; pero la justicia la perseguía, y en el momento de aprehenderla, doña Catalina hizo frente á los alguaciles, mató á uno, hirió á varios, y á costa de gran trabajo lograron desarmarla y reducirla las personas que en auxilio de la justicia salían.

Formóse el proceso y fué condenada á muerte; entonces descubrió á su confesor el secreto de su verdadero sexo; súpolo la justicia y por esto y por los muchos servicios que en veinticuatro años había prestado al rey se la indultó, y por la protección del obispo de Cuzco volvió á España ya en hábito de monja.

Su desembarco en Cádiz causó grande novedad; pasó á Sevilla, y según dice una relación antigua, visitó al rey é hizo viaje á Roma para hablar al Papa; pero en ese viaje y en la travesía por mar riñó con un francés y le arrojó al agua en donde se ahogó; los compañeros del francés atacaron inmediatamente á doña Catalina, que cayó á su vez al mar, pero logró salvarse asiéndose de una boya que le tiraron los marineros.

El Papa concedió á doña Catalina, entre otras muchas mercedes, la de permitirle que usase el traje de hombre, y como no faltó quien motejase de indecente aquella concesión, el Pontífice dijo con satisfacción:

— "Dadme otra monja alférez y le concederé lo mismo."

El rey le señaló una pensión de quinientos pesos anuales tomados de las cajas reales de Manila, México ó el Perú.

Llegó á México la Monja Alférez cuando gobernaba la Nueva España el marqués de Cerralvo, y enamoróse en el viaje de Veracruz á México de una dama á quien sus padres le encargaron que llevase á México sabedores de que doña Catalina era mujer aunque vestía el traje de hombre; aquella pasión le causó grandes disgustos, y á punto estuvo de batirse con el hombre con quien casó la dama; doña Catalina le desafió en una carta <sup>1</sup>, pero algunas personas de importancia lograron impedir el lance.

La Monja Alférez dedicôse en la Nueva España á la arriería, y en 1650 en el camino de Veracruz enfermó y murió, haciéndosele un suntuoso entierro, habiéndosele puesto en su sepulcro un honroso epitafio <sup>2</sup>.

¹ Decía esa carta: «Quando las personas de mi calidad entran en una casa, con su nobleza, tienen asegurada la fidelidad del buen trato, y no habiendo el mio excedido los límites que piden sus partes de vm., es deslumbramiento impedirme el entrar en su casa, demas que me han certificado, que si por su calle paso, me ha de dar la muerte, y assí, yo aunque mujer pareciéndole imposible á mi velor, para que vea mis bizarrías, y consiga lo que blasona, le aguardo sola detrás de San Diego desde la una hasta las seis. — Doña Chatherina de Erauzu.»

Relación impresa: con licencia, en México. En la imprenta de Hipólito Rivera. Mercader de libros. En el Empedradillo. Año de 1653.